

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Sistema constitucional
Código	0000006128 (U. Comillas) 43909 (U. de Deusto)
Titulación	Grado en Filosofía, Política y Economía
Curso	Primero
Cuatrimestre	1º
Créditos ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Universidad	Universidad Comillas y Universidad de Deusto
Horario	Modalidad presencial: Lunes, 10.00 y 11.10 Martes, 13.10 y 14.10
Profesores	José Ramón Intxaurbe Vitorica (Universidad de Deusto) y Luis Ángel Méndez López (Universidad Comillas)
Descriptor	En la asignatura se analizará la teoría general del sistema normativo, fundamentalmente la Constitución. Seguidamente se expondrán las fuentes normativas del Derecho: leyes parlamentarias, normas gubernamentales con rango de ley, tratados internacionales y reglamentos. Se realizará, además, un estudio de los principios fundamentales de la organización constitucional del Estado, el papel de Corona, las funciones de las Cortes Generales, las atribuciones del Gobierno y la independencia del Poder Judicial. Además, se expondrá la organización territorial del Estado y se finalizará con una referencia a las características del proceso electoral.
Modalidad de impartición	Presencial (U. de Deusto) No presencial (U. Comillas)

Datos del profesorado	
Profesor modalidad presencial (U. Deusto)	
Nombre	José Ramón Intxaurbe Vitorica
Departamento	Derecho Público
Despacho	Sala 243
e-mail	jrintxaurbe@deusto.es
Teléfono	94 413 90 63
Horario de Tutorías	A concertar previa solicitud vía e-mail. Con carácter general, viernes de 11-12 h.

Profesor modalidad no presencial (U. Comillas)	
Nombre	Luis Ángel Méndez López
Departamento	Disciplinas Comunes
Despacho	C/ Alberto Aguilera, 23, Madrid. Sala de profesores
e-mail	lamendez@comillas.edu
Teléfono	915422800
Horario de Tutorías	Solicitar cita previa a través del correo electrónico o la plataforma. Se responderá en un máximo de 48 hs.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
El sistema de fuentes, regulado en nuestro texto constitucional, es clave en la organización del poder público. Los estudiantes reciben en esta asignatura una formación relativa al surgimiento político del constitucionalismo, así como sus implicaciones actuales en un Estado con complejidad territorial. El sistema de frenos y contrapesos entre poderes explica el papel de las Cortes Generales, el Gobierno y el Poder Judicial. Igualmente es necesario comprender el papel de los tratados internacionales y del Derecho Comunitario, las funciones de la Jefatura del Estado y la distribución territorial del poder. Para un Grado interdisciplinar en Filosofía, Política y Economía, es fundamental tener una visión histórica y actualizada de los movimientos políticos y filosóficos que en el siglo XVIII dieron origen al movimiento constitucional, donde la separación de poderes y la seguridad jurídica son elementos fundamentales del crecimiento económico. La formación que aporta el grado en Filosofía, Política y Economía exige un conocimiento del sistema constitucional en el que se basa el régimen democrático español, con la Constitución como norma jurídica básica del ordenamiento. Resulta importante en el proceso formativo del alumnado de este grado que adquiera, en fase temprana de su estudio, la adecuada familiaridad con el funcionamiento de las instituciones básicas del Estado. Al mismo tiempo, un buen número de potenciales salidas profesionales de nuestros estudiantes demandan un óptimo conocimiento de las bases del sistema constitucional, particularmente en el ámbito del sector público. Por otra parte, el estudio de las materias agrupadas en el módulo “Política y Justicia global” hacen recomendable un conocimiento previo de las fuentes, así como las instituciones básicas del ordenamiento y de los fundamentos constitucionales, a partir de los cuales adquieren legitimidad el resto de las normas jurídicas del ordenamiento a través de las cuales se planifican y gestionan los recursos públicos.
Prerrequisitos
Ninguno

Competencias – Objetivos	
Competencias de la asignatura	
Básicas y generales	
CB3	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que

	incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG5	Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía)
Transversales	
CT5	Inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás, es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la personal, sentido de justicia y perseverar en dicho bien moral.
Específicas	
CE4	Identificar, contrastar y evaluar en distintos programas políticos qué elementos de sus propuestas están orientados a la mejora de la vida social, utilizando las herramientas metodológicas adecuadas.
CE5	Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos básicos desarrollados en el ámbito de la filosofía, la política y la economía, aplicándolos a tareas de reflexión crítica y argumentada sobre un concepto, tema o noción del campo filosófico, histórico, político, económico o social.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Unidades Temáticas	
Tema 1: Elementos conceptuales del constitucionalismo.	
1.1. Constitución y constitucionalismo 1.1.1. Constitucionalismo como proceso histórico. Ejemplos británico, estadounidense y europeo continental. 1.2. Poder Constituyente. 1.3. Tipos de Constitución: Constitución política y constitución normativa. Constitución rígida y constitución flexible. 1.4. Estado social y democrático de Derecho.	
Tema 2: Repaso histórico del constitucionalismo en España.	
2.1. La consolidación del constitucionalismo en España. 2.2. Fases del constitucionalismo español. 2.3. Características del constitucionalismo español. 2.4. La Constitución de 1931 y su influencia en el sistema actual. 2.5. Proceso constituyente de la Constitución de 1978.	
Tema 3: La Constitución y el ordenamiento jurídico (I).	
3.1. Las fuentes del Derecho. 3.2. El ordenamiento jurídico. 3.3. La Constitución como norma suprema. 3.4. La interpretación de la Constitución.	
Tema 4: La Constitución y el ordenamiento jurídico (II).	
4.1. La ley en la Constitución. 4.2. Normas del Gobierno con rango de ley. 4.3. Tratados internacionales. 4.4. Fuentes con rango inferior a la ley.	
Tema 5: Instituciones y sistema constitucional (I).	
5.1. Principios fundamentales de la organización constitucional del Estado. 5.2. La Jefatura del Estado.	
Tema 6: Instituciones y sistema constitucional (II).	
6.1. El poder legislativo. Cortes Generales. Bicameralismo.	

6.2. El poder ejecutivo. Gobierno y administración pública.
6.3. El poder judicial. Organización judicial y gobierno de los jueces.
Tema 7: Organización territorial del Estado.
7.1. Características del Estado autonómico.
7.2. Relaciones de las Comunidades Autónomas con el Estado y las corporaciones locales.
Tema 8: Sistema electoral español
8.1. Administración electoral.
8.2. Procedimiento electoral.
8.3. Distrito y fórmula electoral.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura	
Metodología Presencial	
Actividades Formativas	Porcentaje de presencialidad
Lecciones de carácter expositivo Exposición de los diferentes temas que componen el programa de la asignatura	100
Ejercicios prácticos realizados en el aula Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a través de ejercicios prácticos (algunos individuales y otros grupales).	100
Debate razonado en clase a partir de noticias de actualidad relacionadas con las instituciones estudiadas en la asignatura	60
Ejercicios de autoevaluación al final de cada tema	100
Elaboración de un trabajo grupal acerca de una materia eventualmente objeto de reforma constitucional	20
Metodología No presencial	
La metodología docente que se utilizará en la impartición de la modalidad online de la asignatura incide en la participación activa y dinámica del conjunto del grupo y, por ello, se debe de subrayar el papel fundamental que juega un recurso indispensable: la Plataforma Moodle. En dicha plataforma estarán disponibles: 1. Foros: La participación en el Foro será esencial en la consecución de los objetivos de la asignatura puesto que es la mejor vía para reflexionar de forma conjunta sobre los aspectos teóricos y prácticos de los contenidos a trabajar. Los Foros servirán para estimular el aprendizaje colaborativo, pero serán también un espacio de seguimiento de las tareas, planteamiento de dudas y sugerencias puntuales e	

información complementaria del profesor. De esta forma, el Foro se convierte en la sede principal para preguntar, comentar y resolver dudas, en definitiva, la mejor forma de alcanzar los objetivos y asimilar los contenidos de la asignatura.

2. **Desarrollo:** En este espacio encontraremos elementos fundamentales para la consecución de los objetivos de la asignatura.

2.1. **Tareas:** en cada Unidad Temática, habrá una descripción de cada una de las actividades o tareas a realizar. Dispondrá de los materiales obligatorios (lecturas, documentación, enlaces a páginas web, etc) y de materiales complementarios que amplían la documentación básica.

3. **Evaluación Continua:** La evaluación es una parte integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta asignatura se realizará una evaluación continua que combinará la entrega y presentación de tareas con el desarrollo de pruebas objetivas (online) a lo largo del semestre. Al mismo tiempo, el profesor dará feedback de los progresos del alumno/a. El incumplimiento de los plazos de entrega de las tareas tendrá una penalización en la calificación final. En el caso de las tareas entregadas fuera de plazo la máxima puntuación posible queda establecida en 8.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO			
MODALIDAD PRESENCIAL			
Trabajo en el aula		Trabajo o actividades fuera del aula	
Clases teóricas (Exposición de contenidos)	Clases prácticas (Actividades que se desarrollan en el aula)	Elaboración de trabajos individuales o grupales	Estudio: preparación de la evaluación
38	16	36	60
MODALIDAD NO PRESENCIAL			
Encuentros virtuales programados		Trabajo o actividades autónomas	
Video-conferencia	Foros virtuales	Elaboración de trabajos individuales o grupales	Estudio: preparación de la evaluación
12	34	42	62
CRÉDITOS ECTS:			6

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Reflexión en grupo y análisis de una situación práctica	Aplicación de los conceptos teóricos al caso concreto. Razonamiento y claridad expositiva.	10%
Exposición razonada de una noticia de actualidad identificada por el alumnado como representativa de las instituciones estudiadas	Identificación de las instituciones estudiadas y comprensión de la relevancia del caso analizado.	10%
Elaboración de un trabajo grupal acerca de una materia eventualmente objeto de reforma constitucional	Aplicación de los conceptos teóricos, así como toma de partido de manera motivada en relación con un debate en curso	20%
Prueba de evaluación	Dominio de los conceptos teóricos de la materia	60%

Solamente aprobando la prueba de evaluación, tanto en la modalidad presencial como online, se realizará la valoración de las actividades de evaluación continua. Si no se supera la prueba de evaluación, pero sí las actividades complementarias, éstas conservarán su valor para la convocatoria extraordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica
- Álvarez Vélez, María Isabel (coord.): <i>Lecciones de Derecho Constitucional</i>, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016, 5ª edición. - López Guerra, Luis: <i>Derecho Constitucional</i>, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013, 9ª edición. - Sánchez Ferriz, Remedio: <i>El Estado Constitucional. Configuración histórica y jurídica. Organización funcional</i>, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009. - Jiménez Asensio, Rafael: <i>El Constitucionalismo. Proceso de formación y fundamentos de Derecho Constitucional</i>, Marcial Pons, Madrid, 3ª edición.
Bibliografía complementaria
- Otto, Ignacio de: <i>Derecho Constitucional. Sistema de Fuentes</i>, Ariel Derecho, Barcelona, 1988. - Torres del Moral, Antonio, <i>Principios de Derecho Constitucional Español</i>, Universidad Complutense, Madrid, 2004, 5ª edición.

